



## **SISTEMA OFICIALIZACION DE CANDIDATOS MANUAL DE USO PARA USUARIOS DE LA SECRETARIA ELECTORAL**

El sistema tiene por objeto agilizar y ordenar las tareas además de minimizar errores, de la Secretaría Electoral y de los Apoderados de las Agrupaciones Políticas al momento de Oficializar Candidatos en un proceso electoral.

El sistema se trabaja en tres momentos bien definidos.

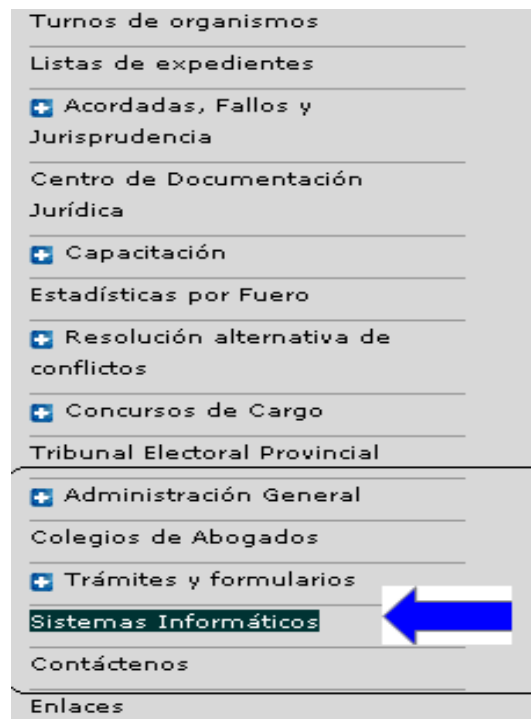
1- La preparación del sistema, momento en el cual la Secretaría Electoral deberá cargar la información esencial del sistema, como fecha de elecciones, cargos que se elijen, partidos políticos o alianzas habilitadas para la compulsa, etc.

2- Con la información ya cargada, la Secretaría Electoral estará en condiciones de otorgar una clave de acceso al sistema a cada agrupación política habilitada para presentar lista de candidatos. Esta Clave será exclusiva responsabilidad del Apoderado del Partido Político o Alianza Electoral.

Esta etapa será la de carga de información por parte de los apoderados de los partidos políticos hasta el último día que el Cronograma Electoral lo admita.

3- Cerrada la etapa de Presentación de Listas, se cerrará el acceso a los apoderados y solo trabajará la Secretaría Electoral.

El acceso será a través del sitio web oficial del Poder Judicial, [www.jusrionegro.gov.ar](http://www.jusrionegro.gov.ar) ingresando con nombre de Usuario y contraseña a través de la opción "Sistemas Informáticos" del menú de la izquierda.

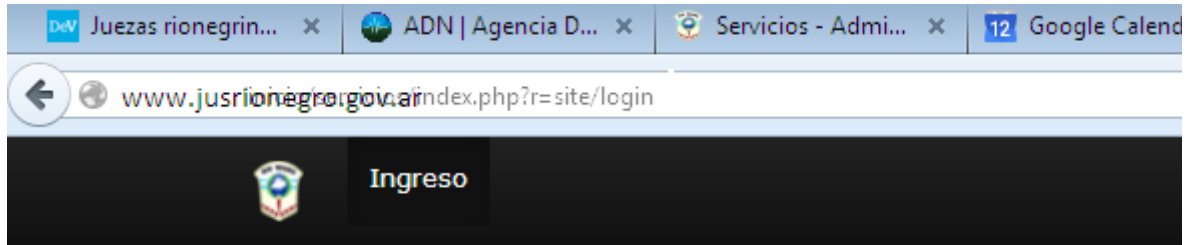




**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Lo que lo llevará a la siguiente pantalla



## Ingreso

Por favor complete los siguientes datos con sus credenciales:

Los campos con \* son obligatorios.

Usuario \*

Clave \*

Accederá entonces a la ventana de acceso a todos los sistemas que el usuario tenga asociado, desplegando la ventana APLICACIONES podrá ver la opción Oficialización de Candidatos



PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO











Accediendo ya a la aplicación **Oficialización de Candidatos**, verá la pantalla que sigue



## Administrar Elecciones

Operaciones  
 + Crear Elección

Desplegando 1-4 de 4 resultados. 10 filas por página

Descripción	Fecha Elección	Activa	
ELECCIONES MUNICIPALES DE ALLEN	31/05/2015	Activa	 
ELECCIONES MUNICIPALES ROCA	03/05/2015	Activa	 
ELECCIONES MUNICIPALES VIEDMA	03/05/2015	Inactiva	 
ELECCIONES PROVINCIALES	15/09/2015	Activa	 

Copyright © 2015 by Dto. Infraestructura.  
 Gerencia de Sistemas - Poder Judicial de Río Negro.  
 Todos los derechos reservados.  
 Potenciado por Yii Framework.



En la Barra Superior verá 3 menús de la aplicación:

1. Datos de Partidos
2. Apoderados
3. Tablas Auxiliares
4. En último lugar, verá entre parentesis el nombre del usuario que accedió al sistema, en este caso (dvasquez)

## **CUESTIONES GENERALES DEL SISTEMA**

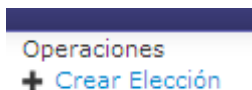
A los efectos de hacer mas sencillo la operación del sistema se han mantenido íconos, ubicaciones y características en todas las ventanas del sistema, estas son:

### **ICONOS**



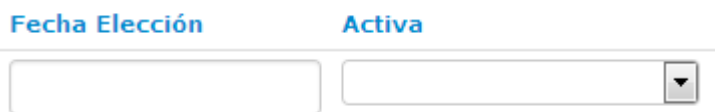
Iconos que permiten VISUALIZAR, MODIFICAR o BORRAR la línea de datos que se encuentra a su izquierda

### **+ CREAR**



En la parte superior derecha de la Ventana el sistema le ofrecerá la carga de nuevos datos, correspondientes a la opción en que está trabajando.  
También le dará la opción de bajar el manual de usuario u otros documentos que se vayan publicando.

### **ORDENAR Y FILTRAR**



Las columnas de las grillas de datos, están encabezadas por un nombre de columna y una “casilla” en blanco, algunas de las cuales tienen una punta de flecha a la derecha.

Si se clickea sobre el Nombre de la Columna (Fecha de Eleccion por ejemplo) ordenará la grilla de acuerdo a ese dato de menor a mayor, si clickea nuevamente se ordenará de mayor a menor, este orden puede ser numérico o alfabético de acuerdo al tipo de dato que contenga.

Las “casilla” que se encuentran debajo de los nombres sirven para hacer búsquedas de datos en grillas muy largas. Puede escribir el texto que busca en las casillas simples, en aquellas que tienen una “punta de flecha” clickeando sobre ella se desplegarán las posibles opciones a elegir,



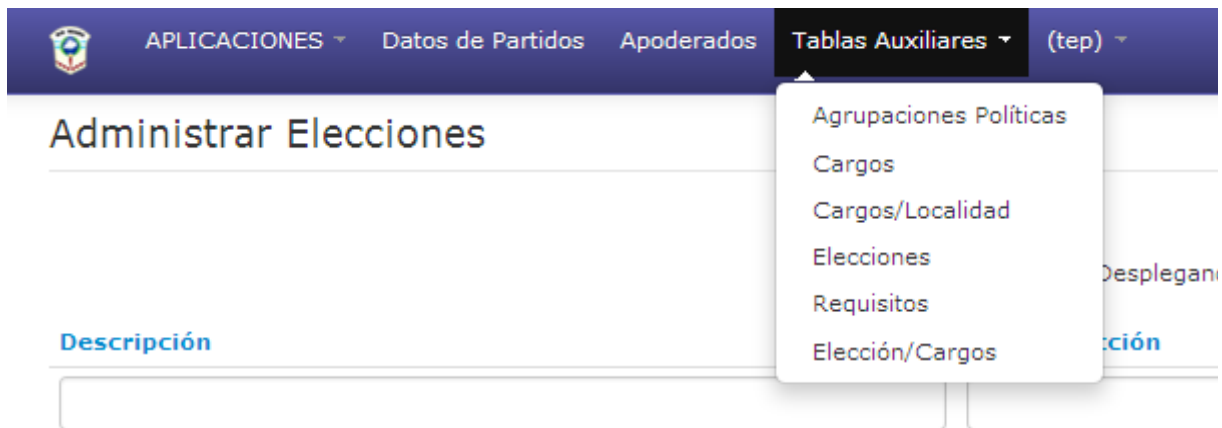
### **Cantidad de líneas por página**

Permite decidir al operador cuantas líneas mostrar en cada página, a mayor número la búsqueda podría ser mas lenta

Desplegando 1-4 de 4 resultados.  filas por página

## **OPERACION DEL SISTEMA**

Dijimos al principio que la primer etapa es la preparación del sistema, es el momento en el cual la Secretaría Electoral deberá cargar la información esencial del mismo, como fecha de elecciones, cargos que se elijen, partidos políticos o alianzas habilitadas para la compulsa, etc. Esto lo realizará desde la opción 3, **Tablas Auxiliares**



## **TABLAS AUXILIARES.**

### **AGRUPACIONES POLITICAS**

En esta primer opción accederá a la lista de los partidos que participarán de la elección. Si bien han sido previamente cargados al sistema tomando la información publicada en la web por la secretaria electoral, tendrá la opción de modificarlos o eliminarlos con los íconos que tiene a la derecha o bien crear nuevas agrupaciones con la opción que tiene en la parte superior derecha. Si una agrupación política no está en esta grilla, no podrá luego cargar listas de candidatos ni habilitar a los apoderados.



APLICACIONES ▾

Datos de Partidos

Apoderados

Tablas Auxiliares ▾

(tep) ▾

## Administrar Agrupaciones Políticas

CREAR  
NUEVA  
AGRUPACION

Operaciones  
+ Crear Agrupación  
Política

Desplegando 1-50 de 51 resultados.

50



filas por página

Descripción

Número de  
Lista

Número  
Expediente

Fecha de Baja

Domicilio Constituido

Coalición Cívica - Afirmación para una  
República Igualitaria (ARI)  
Compromiso Cívico y Social (S.C. de  
Bariloche)

333

849/2014

2015-03-11

Urquiza 456- Viedma - Río Negro

Las Heras 1675 - Escalera 2- Planta  
Baja - Departamento "B" Barrio  
Ceferino- Viedma- Río Negro



Los datos necesarios para cargar una nueva agrupación política son los que solicitará el sistema en la siguiente pantalla

APLICACIONES ▾ Datos de Partidos Apoderados Tablas Auxiliares

### Crear Agrupación Política

Los campos con \* son obligatorios.

Descripción \*

Número de Lista \*

Número Expediente

Fecha de Baja

Domicilio Constituido

Ambito \*

PROVINCIAL ▾

**Crear** Cancelar

## CARGOS

APLICACIONES ▾ Datos de Partidos Apoderados **Tablas Auxiliares ▾** (tep) ▾

Administrar Cargos

Operaciones  
+ **Crear Cargo**

1-30 de 30 resultados. 50 ▾ filas por página

Tiene Suplentes

Descripción

COMISIONADO MUNICIPAL No

Esta opción es la que utilizará para informar al sistema todos los cargos que se elegirán en la o las elecciones en las que se deberán oficializar candidatos. Puede agregar Cargos





con la opción que encuentra en la parte superior derecha o bien Modificar o eliminar cargos ya ingresados con los íconos de la derecha.

Si utiliza las opciones CREAR o MODIFICAR, accederá a la siguiente pantalla, donde deberá indicar si el cargo es MUNICIPAL o PROVINCIAL. También si es un cargo en cuya lista hay suplentes, como pueden ser los cargos legislativos o no los hay como puede ser un titular de ejecutivo. Si tiene suplentes deberá tildar la casilla correspondiente.

Los campos con \* son obligatorios.

Descripción \*

COMISIONADO

Ámbito \*

MUNICIPAL

Tiene Suplentes

Guardar Cancelar

## CARGOS/LOCALIDAD

Para trabajar en esta opción, es imprescindible que haya informado al sistema el CARGO que desea asociar a una localidad.

En caso de elecciones municipales, deberá asociar cada cargo a la localidad tal como se ve en la siguiente pantalla. En las provinciales no elegirá LOCALIDAD, solo informará el cargo, quedando la grilla de este modo.

Administrar Cargos/Localidad

Operaciones + Crear Cargo/Localidad

Desplegando 1-20 de 20 resultados.

Cargo	Localidad	Operaciones
INTENDENTE	GENERAL ROCA	👁️ 🗑️
CONCEJAL	GENERAL ROCA	👁️ 🗑️

Tal como se mantiene en todo el sistema, en la parte superior derecha verá + Crear Cargo/Localidad lo que permitirá una asociación nueva.

Al Crear una asociación o modificar una existente, el sistema, le habilita una ventana que permite escribir el texto que se imprimirá **en cada una de las Declaraciones Juradas de**



los candidatos que carguen los apoderados al cargo en cuestión (en el ejemplo LEGISLADOR POBLACIONAL):

**Editar Cargo/Localidad** Operaciones  
[Administrar](#)

Los campos con \* son obligatorios.

Cargo \*

Localidad

Declaración Jurada

Volver a la lista de Cargo/Localidad

Para volver al listado de la ventana previa, elegirá ADMINISTRAR en la parte superior derecha de la ventana

## ELECCIONES

Ha llegado el momento de comenzar a cargar cada una de las elecciones

APLICACIONES - Datos de Partidos - Apoderados - Tablas Auxiliares - (tep)

**Administrar Elecciones** Operaciones  
[+ Crear Elección](#)

Desplegando 1-5 de 5 resultados.  filas por página

Descripción	Fecha Elección	Activa	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
ELECCIONES MUNICIPALES DE ALLEN	31/05/2015	Inactiva	
ELECCIONES MUNICIPALES ROCA	03/05/2015	Inactiva	



Al CREAR una elección, deberá darle un nombre o descripción que la identifique como por ejemplo: Elección Provincial o Elección Municipal de Viedma. Luego debe indicar cual es la fecha de la elección, la fecha de CIERRE de PRESENTACION de LISTAS y si está ACTIVA o NO. **Los Apoderados podrán cargar candidatos SOLO de las elecciones que la Secretaría Electoral haya definido como ACTIVAS y cuya fecha de CIERRE de OFICIALIZACION aún lo permita.** Poner una elección en INACTIVA también cerrará las posibilidades de modificaciones para el TEP

APLICACIONES ▾ Datos de Partidos Apoderados Tablas Auxiliares ▾ (tep) ▾

## Alta Elección

Operaciones  
Administrar

Los campos con \* son obligatorios.

Descripción \*

Fecha Elección \*

Fecha Oficialización \*

Activa

Crear Cancelar

## REQUISITOS

Esta sección permitirá informar al sistema todos los requisitos que tiene para cada uno de los "Cargos/Localidad". De este modo puede cargar una lista de requisitos para concejales de Viedma y otro diferentes para Concejales de Conesa.

Esta lista es la que finalmente le permitirá emitir las planillas de control tanto para apoderados como para la propia Secretaría Electoral y emitir las notificaciones, sean estas de oficialización de listas o bien de observaciones sobre los candidatos presentados.

Si hay muchos cargos en la elecciones activas, segurmanete la grilla tendrá muchas líneas. Es el momento en que puede aprovechar las posibilidades de seleccionar que le da las "casillas en blanco" de la cabecera de la grilla. Veamos el siguiente ejemplo:



La pantalla siguiente muestra los diferentes cargos y los requisitos que tienen

APLICACIONES ▾ Datos de Partidos Apoderados **Tablas Auxiliares ▾** (tep) ▾

Operaciones  
+ [Crear Requisito](#)

### Administrar Requisitos

Desplegando 1-43 de 43 resultados.

Cargo/Localidad	Descripción	
LEGISLADOR POBLACIONAL	DNI art. 147 O 2431	
LEGISLADOR POBLACIONAL	Edad - 25 años art. 124 punto 1 CPRN	
LEGISLADOR POBLACIONAL	Ser argentino/a con 5 años de ciudadanía en ejercicio - art. 124 punto 2 - CPRN	
INTENDENTE / VIEDMA	prueba intendente /viedma	
GOBERNADOR	Fecha de nacimiento art. 147 Ley o 2431	
GOBERNADOR	Edad 30 años art. 171 punto 1 CPRN	
GOBERNADOR	Ser argentino/a con 5 años de ciudadanía en ejercicio - art. 171 punto 2 - CPRN	
GOBERNADOR	Lugar de nacimiento - art. 147 Ley O 2431	
GOBERNADOR	Nombres y Apellido art. 147 Ley O 2431	
GOBERNADOR	10 años de residencia en la Prov. con 5 años inm. ant. a la eleccion. Art. 171 punto 3 CPRN	
GOBERNADOR	Aceptación del cargo. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	

Si quisiera ver en pantalla solo los requisitos que deben cumplir los candioatos a Legisladores poblacionales, debo seleccionarlo como muestra la siguiente figura:

Cargo/Localidad Desc

LEGISLADOR POBLACIONAL

- COMISIONADO / AGUADA DE GUERRA
- CONCEJAL / ALLEN
- CONCEJAL / GENERAL ROCA
- CONCEJAL / VIEDMA
- GOBERNADOR
- INTENDENTE / ALLEN
- INTENDENTE / CAMPO GRANDE
- INTENDENTE / GENERAL ROCA
- INTENDENTE / VIEDMA
- LEGISLADOR ATLANTICO
- LEGISLADOR A.VALLE CENTRO
- LEGISLADOR A.VALLE ESTE
- LEGISLADOR A.VALLE OESTE
- LEGISLADOR CIRCUITO ANDINO
- LEGISLADOR LINEA SUR
- LEGISLADOR POBLACIONAL**
- LEGISLADOR VALLE INFERIOR
- LEGISLADOR VALLE MEDIO
- PRESIDENTE DEL CONSEJO / VIEDMA
- LEGISLADOR POBLACIONAL



Si lo que desea es buscar para que cargos se requiere DNI por ejemplo, escribiré la palabra DNI en la casilla de la descripción tal como puede ver a continuación

Desplegando 1-3 de 3 resultados.

**Descripción**

DNI|

DNI art. 147 O 2431	✎ 🗑
DNI art. 147 O 2431	✎ 🗑
DNI art. 147 O 2431.	✎ 🗑

**Recuerde que estos requisitos son los que le permitirán generar las planillas de control para luego emitir la oficialización de lista**

## **ELECCION/CARGOS**

Esta es la última tabla preparatoria del sistema. La asociación de una Elección y un Cargo previamente cargados, es lo que permitirá generar las planillas de control a los apoderados y al TEP.

APLICACIONES ▾ Apoderados Datos de Partidos **Tablas Auxiliares ▾** (dvasquez) ▾

### Administrar Planillas por Elección

**Elección**

ELECCIONES MUNICIPALES VIEDMA	INTENDENTE / VIEDMA	👁 🗑
ELECCIONES PROVINCIALES	LEGISLADOR POBLACIONAL	👁 🗑
ELECCIONES MUNICIPALES VIEDMA	CONCEJAL / VIEDMA	👁 🗑
ELECCIONES MUNICIPALES ROCA	INTENDENTE / GENERAL ROCA	👁 🗑
ELECCIONES MUNICIPALES ROCA	CONCEJAL / GENERAL ROCA	👁 🗑
ELECCIONES MUNICIPALES VIEDMA	PRESIDENTE DEL CONSEJO / VIEDMA	👁 🗑
ELECCIONES PROVINCIALES	VICEGOBERNADOR	👁 🗑

Operaciones  
[+ Crear Planilla](#)

Desplegando 1-13 de 13 resultados.

Agrupaciones Políticas  
 Cargos  
 Cargos/Localidad  
 Elecciones  
 Requisitos  
**Elección/Cargos**

## **GENERACION DE CLAVES DE ACCESO A APODERADOS PARTIDARIOS**

La carga de candidatos estará a cargo de los Partidos Políticos o Alianzas que presenten candidatos. Para que esto sea posible, la Secretaría Electoral deberá cargar los datos de cada apoderado y asignarle un usuario y clave de acceso. Utilizará la opción APODERADOS del Menú Principal



APLICACIONES ▾

Datos de Partidos

**Apoderados**

Tablas Auxiliares ▾

(tep) ▾

## Administrar Apoderados

Operaciones  
**+ Crear Apoderado**

Desplegando 1-6 de 6 resultados.  filas por página

Apoderado

Cuil

Agrupación Política

Activo **—** Ordena Grilla

ARGIBAY MOLINA JUAN AGUSTIN

22-22222222-2

Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)

Sí



**—** Busca Datos



Tal como se muestra en la figura anterior, desde esa ventana puede CREAR nuevos usuarios, MODIFICAR o BUSCAR entre los existentes u ORDENAR la grilla de datos.

## CREAR UN USUARIO.

Un USUARIO es una persona asociada a una agrupación política que podrá cargar candidatos, generar las declaraciones juradas de cada uno de ellos y luego emitir las planillas con las que oficializará las listas en la Secretaría Electoral. En la figura siguiente verá los datos que debe cargar para cada uno de ellos.

APLICACIONES ▾ Datos de Partidos Apoderados Tablas Auxiliares ▾ (tep) ▾

Alta de UsuarioAgrupacion Operaciones  
Administrar

### Datos Personales

Cuil \*

Apellido \*   
Domicilio

Nombre \*   
Provincia

Tipo Documento   
Localidad

Nro Documento   
Teléfono

### Datos del apoderado

Id Agrupacion Politica   
Clave \*

Usuario \*   
Repetición Clave \*

Activo

Los campos con \* son obligatorios.



Si el campo ACTIVO está tildado este usuario podrá acceder al sistema, cuando la Secretaría Electoral decida que no puede hacerlo, simplemente lo pondrá en INACTIVO destildando la casilla

Deberá informar al usuario, que la PRIMERA vez que acceda el sistema lo OBLIGARÁ a cambiar la clave de acceso para garantizar que solo él conoce la clave y queda bajo su exclusiva responsabilidad.

## DATOS DE PARTIDOS POLITICOS

Accederá a esta opción cuando haya finalizado la tarea de los apoderados o bien cuando quiera controlar lo que hayan realizado los mismos.

Es el módulo que le permitirá a la Secretaría Electoral emitir las planillas de control y notificaciones.

También podrá cargar listas de candidatos como lo hacen los apoderados si esto fuera necesario, **siempre que el apoderado del partido hubiese dado inicio a la tarea.** Es claramente el “tercer momento” del sistema.

La primer pantalla será la siguiente, y le permite ver la lista de agrupaciones políticas **que han cargado al menos un candidato en alguna categoría**, las restantes agrupaciones no las verá en esta pantalla hasta tanto no se haya cargado alguna información.

A la derecha de cada agrupación política dispondrá de tres íconos como se muestra en la primera de las dos siguientes figuras. La primera le permitirá ver las listas generadas para esa agrupación, la 2 siguientes permiten emitir las notificaciones a esa agrupación, eligiéndolas, el sistema generará un documento pdf para guardar digitalmente o imprimir

Accediendo con el 1er ícono de la derecha, verá las listas de candidatos que cada apoderado ha habilitado, tal como se muestra en la 2da. ventana de las que sigue.





APLICACIONES ▾

Datos de Partidos

Apoderados

Tablas Auxiliares ▾

(tep) ▾

## Información por Agrupaciones Políticas

Desplegando 1-3 de 3 resultados.

50



filas por página

Descripción

Número de  
Lista

Número  
Expediente

Fecha de Baja

Domicilio Constituido

Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria  
(ARI)

333

849/2014

2015-03-11

Urquiza 456 - Viedma - Río Negro

Control de Listas  
Notificación de observaciones  
Notificación de Oficialización





APLICACIONES ▾

Datos de Partidos

Apoderados

Tablas Auxiliares ▾

(tep) ▾

# Administrar Listas de Candidatos - Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)

Operaciones  
+ Crear lista  
de Candidatos

Planilla por Elección

Expediente

Desplegando 1-2 de 2 resultados.

LEGISLADOR POBLACIONAL


VICE GOBERNADOR








En el ejemplo, la Coalición Cívica ARI ha habilitado las listas de Legisladores Poblacionales y Vicegobernador. A la derecha de cada línea puede ver 4 íconos

Si elige **CANDIDATOS**, accederá a la siguiente pantalla, en la cual verá la lista de

 **CANDIDATOS**

 **PLANILLA APODERADO** SE ABRIRA EN FORMATO PDF ES LA PLANILLA GENERADA POR EL APODERADO

 **PLANILLA FOJAS** SE ABRIRA EN FORMATO PDF - ES LA PLANILLA CON EL CONTROL DEL TEP

 **BORRAR LA LISTA CREADA**

candidatos cargados por el apoderado, a los cuales podrá **ver e imprimir la declaración jurada** del candidato con el “ojito”. **Modificar** con el “lapiz”, **Borrar** con el “tarrito” o **Controlar Requisitos** con el 4to. ícono.



También podrá CARGAR un nuevo candidato con la opción general ubicada en la parte superior derecha de la pantalla (+ Cargar Candidato )



## VICEGOBERNADOR

### Listas de Candidatos - Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)

Desplegando 1-1 de 1 resultado.

Orden	Tipo Revista	Apellido	Nombre	Requisitos Completos Apoderado	Requisitos Completos TEP	
1	TITULAR	AZNAR	JUAN	No	No	   

Revisar Requisitos 

Si elige la opción **Controlar Requisitos** con el 4to. Ícono, accederá a la pantalla que sigue.

En la misma verá la lista de requisitos que la Secretaría Electoral cargó previamente para el cargo en cuestión, en el ejemplo, los requisitos que cargó para VICEGOBERNADOR en la Tabla Auxiliar REQUISITOS

Las columnas que siguen tienen el siguiente objeto:

**Controlado Apoderado:** Si dice **SI** es porque **el Apoderado dice haber realizado el control** de todos los requisitos y haber adjuntado la documentación correspondiente a cada uno.



**Fojas TEP:** La Secretaría Electoral podrá en cada requisito, indicar en que Fojas de lo recibido está el requisito.

**Observaciones** La Secretaría Electoral indicará aquí las observaciones pertinentes que luego se notificará al apoderado.

**Controlado** La Secretaría Electoral pondrá SI cuando ha sido controlado y está correcto lo recibido, NO cuando lo recibido no sea aceptado y no pondra nada cuando aun no haya realizado el control.

Por último, al pie de la pantalla, podrá ver los dato del candidato referidos al Padrón Electoral. En el ejemplo, el sistema informa que NO EXISTE EN EL PADRON. Si por el contrario existiera, el sistema informará todos los datos encontrados en el padrón

APLICACIONES ▾ Apoderados Datos de Partidos Tablas Auxiliares ▾ (dvasquez) ▾

### Requisitos del Candidato AZNAR JUAN

Desplegando 1-12 de 12 resultados.

Requisito	Controlado Apoderado	Foja TEP	Observacion	Controlado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI art. 147 O 2431	Si	125	Opcional	Si
Fecha de nacimiento art. 147 Ley o 2431	Si	300	Opcional	No
Edad 30 años art. 171 punto 1 CPRN	Si	completar	Opcional	completar
Ser argentino/a con 5 años de ciudadanía en ejercicio - art. 171 punto 2 - CPRN	Si	completar	Opcional	completar
Lugar de nacimiento - art. 147 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar
Nombres y Apellido art. 147 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar
10 años de residencia en la Prov. con 5 años inm. ant. a la eleccion. Art. 171 punto 3 CPRN	Si	completar	Opcional	completar
Aceptación del cargo. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar
Declaración Jurada. Art 147 Ley O 2431 inhabilidades. Arts 7, 126 y 172 CP Arts. 5,72 y 83 Ley O 2431 Art 7 inc. b Ley 3475	Si	completar	Opcional	completar
Plataforma Electoral. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar
Figurar en el Registro de Electores - Arts. 72 y 83 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar
Sistema de nominación - Proclamación Arts. 82 y 147 Ley O 2431	Si	completar	Opcional	completar

**Datos de la búsqueda en el padrón por número de documento y sexo**

Tipo Doc.	Matrícula	Apellido	Nombre	Circuito	Profesión	Domicilio	Número	Puerta
No se encontraron resultados.								



### Carga en columna FOJAS TEP

Foja TEP	Observacion	Controlado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
125	Opcional	Si
300		
<a href="#">completar</a>		
<a href="#">completar</a>		

Controlado

### Carga en Columna OBSERVACIONES

Observacion	Controlado
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Opcional	
Opcional	
Opcional	
Opcional	
Opcional	
Opcional	
Opcional	

Ingrese Observacion

### Carga en Columna CONTROLADO

Controlado
<input type="text"/>
Si
No
<a href="#">completar</a>
<a href="#">completar</a>
<a href="#">completar</a>

Controlado



## PLANILLA APODERADO

Eligiendo el ícono que representa esta opción, verá un documento en formato PDF con el siguiente formato



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
RÍO NEGRO

Lista de Candidatos - Planilla de Control de Carga del Apoderado

ELECCIONES PROVINCIALES 15/09/2015

VICEGOBERNADOR

Agrupación Política: Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)

Orden	Apellido y Nombre	DNI art. 147 O 2431	Fecha de nacimiento art. 147 Ley O 2431	Edad 30 años art. 171 punto 1 CPRN	Ser argentino/a con 5 años de ciudadanía en ejercicio - art. 171 punto 2 - CPRN	Lugar de nacimiento - art. 147 Ley O 2431	Nombres y Apellido art. 147 Ley O 2431	10 años de residencia en la Prov. con 5 años inm. ant. a la elección. Art. 171 punto 3 CPRN	Aceptación del cargo. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Declaración Jurada. Art 147 Ley O 2431 Inhabilitades. Arts 7, 126 y 172 CP Arts. 6,72 y 83 Ley O 2431 Art 7 Inc. b Ley 3476	Plataforma Electoral. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Figurar en el Registro de Electores - Arts. 72 y 83 Ley O 2431	Sistema de nominación - Proclamación Arts. 82 y 147 Ley O 2431
1	AZNAR, JUAN	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

## Planilla Fojas

Si el ícono elegido se corresponde a la Planilla Fojas, es decir la que ha tenido el control del TEP, el documento tendrá el siguiente formato



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
RÍO NEGRO

Lista de Candidatos - Planilla de Control de Carga del TEP

ELECCIONES PROVINCIALES 15/09/2015

VICEGOBERNADOR

Agrupación Política: Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI)

Orden	Apellido y Nombre	DNI art. 147 O 2431	Fecha de nacimiento art. 147 Ley O 2431	Edad 30 años art. 171 punto 1 CPRN	Ser argentino/a con 5 años de ciudadanía en ejercicio - art. 171 punto 2 - CPRN	Lugar de nacimiento - art. 147 Ley O 2431	Nombres y Apellido art. 147 Ley O 2431	10 años de residencia en la Prov. con 5 años inm. ant. a la elección. Art. 171 punto 3 CPRN	Aceptación del cargo. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Declaración Jurada. Art 147 Ley O 2431 Inhabilitades. Arts 7, 126 y 172 CP Arts. 5,72 y 83 Ley O 2431 Art 7 Inc. b Ley 3476	Plataforma Electoral. Arts 70 punto 2 y 147 Ley O 2431	Figurar en el Registro de Electores - Arts. 72 y 83 Ley O 2431	Sistema de nominación - Proclamación Arts. 82 y 147 Ley O 2431
1	AZNAR, JUAN	Si	125	No	300	No							

Cada Requisito tendrá dos subcolumnas, en una dirá SI o NO si el requisito ha sido o no aprobado y en la segunda el Nro. de Fs. Indicado. Lo que se ve coloreado significa que aun no ha sido controlado por el TEP.

## Espacio de Prueba

<http://172.16.100.2/inicio/servicios>